

de investigación n.º 1372 «Rústica Sierra», titular Rústica Sierra S.A. para recurso de la Sección C) con una extensión de 15 cuadrículas mineras en el término municipal de Pajarón y otro (Cuenca).

Cuenca, 31 de agosto de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Busto Amores.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

45.990/05. **Anuncio de la Consejería de Industria Comercio y Nuevas Tecnologías, Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud concesión directa de explotación denominada «Badajoz», en el T.M. de Güímar y con referencia de expediente CDE-2039.**

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace saber que ha sido declarada la admisión definitiva de la solicitud formulada por don Miguel Ángel Moreno Rodríguez, en representación de la entidad mercantil «Áridos del Sur, S.A.», de la Concesión Directa de Explotación con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas mineras y municipio que se relacionan:

CDE n.º 2039. «Badajoz». Áridos de Barranco. Cuatro CM. Güímar (Tenerife), definida por los siguientes vértices en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich:

Vértice: V1 Longitud W: 16º 25' 00" Latitud N: 28º 18' 20".

Vértice: V2 Longitud W: 16º 24' 20" Latitud N: 28º 18' 20".

Vértice: V3 Longitud W: 16º 24' 20" Latitud N: 28º 17' 40".

Vértice: V4 Longitud W: 16º 25' 00" Latitud N: 28º 17' 40".

Lo que se hace público, a fin de que cuantos se consideren interesados puedan presentar las alegaciones, que estimen pertinentes, al Proyecto de Explotación y al Estudio de Impacto Ambiental dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, 70.2 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto y 28 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, en las dependencias de esta Dirección General de Industria y Energía, en la Avda. de Anaga, n.º35, Edificio de Usos Múltiples 1, 7.ª planta, del T.M. de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 09:00 a 13:00 horas y, de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de junio de 2005.—Director General de Industria y Energía, Juan Pedro Sánchez Rodríguez.

UNIVERSIDADES

46.100/05. **Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.**

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado de un título de Licenciada en Ciencias Químicas, especialidad Química Física, correspondiente a D.ª M.ª Araceli Ojeda Izquierdo, con D.N.I. n.º 2909013-L, expedido el 23 de febrero de 1999, con número de Registro Nacional: 1999/041858 y número de Registro Universitario: 47906.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo

previsto en la orden ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Decano de la Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid, José Antonio Pérez López.

46.111/05. **Resolución de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.**

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la O.M. de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título Universitario Oficial de licenciado en Ciencias Físicas, especialidad Fundamental, de don Jesús Manuel Ocaña Hernández, lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de agosto de 2005.—El Secretario, Joaquín Gómez Camacho.

46.114/05. **Resolución de 28 de julio de 2005, de la Facultad de Derecho de Ourense, por la que se anuncia extravío de título.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de Título de Licenciada en Derecho, por extravío del que fue expedido por la Universidad de Vigo, en fecha de 14 de octubre de 1998 a favor de doña Mónica Martínez Iglesias y con los números de Registro Nacional 2002/163284 y Universitario 9800334 y en esta Facultad de Derecho de Ourense al folio 25, número 5.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Ourense, 28 de julio de 2005.—La Secretaria, Marta Fernández Prieto.